



CONVOCATORIA ABIERTA

PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN EN EL PROYECTO EDITORIAL COLECTIVO

INFRAESTRUCTURA, GOBERNANZA Y REGULACIÓN DEL ENTORNO DIGITAL



 **www.
crcm.
gov.co**



@CRCCol



/CRCCol



/CRCCol



CRCCOL



@CRCCol



La Comisión de Regulación de Comunicaciones de Colombia (CRC) convoca a estudiantes, investigadores, profesionales del sector, servidores públicos, académicos y demás interesados a participar, en calidad de autores, en el proyecto editorial colectivo denominado «Infraestructura, gobernanza y regulación del entorno digital». Esta convocatoria contará con respaldo institucional y académico de alto nivel, así como con un proceso de evaluación por pares en las áreas de derecho, regulación, comunicaciones y tecnologías de la información.

La publicación, que cumplirá con altos estándares académicos formales como la revisión por pares, abordará los retos jurídicos, institucionales, sociales, económicos y técnicos asociados al desarrollo del entorno digital. En particular, examinará las transformaciones en las delimitaciones y escalas de la regulación en el ámbito digital, así como las diversas formas de articulación entre marcos regulatorios nacionales, regionales y transnacionales. El análisis considerará distintos modelos de gobernanza y coordinación regulatoria, que pueden abarcar desde enfoques de carácter nacional, regional hasta diversas modalidades de cooperación internacional.

El proyecto tiene como objetivo examinar críticamente los desafíos contemporáneos de la gobernanza y la regulación del entorno digital, así como sus implicaciones para el desarrollo, la coordinación normativa y la garantía de derechos. Asimismo, procura identificar propuestas y enfoques para el diseño y la articulación de marcos regulatorios y de gobernanza que, en distintos niveles, fortalezcan un entorno digital más inclusivo, seguro y orientado al interés público.

Ejes temáticos:

Las contribuciones deberán inscribirse, de manera general, en alguno de los siguientes ejes orientadores:

- 1 Marcos comparados de gobernanza y regulación del entorno digital
- 2 Armonización de la regulación para la conectividad
- 3 Inclusión digital, brechas y cohesión social en el entorno digital
- 4 Competencia, economía de plataformas y desarrollo productivo regional
- 5 Modelos de gobernanza y coordinación regulatoria en el entorno digital
- 6 Jurisdicciones, conflicto de leyes y resolución de controversias en entornos digitales
- 7 Jurisdicciones y fronteras en la protección de derechos de las audiencias en el mundo digital
- 8 Protección de derechos de los usuarios frente al perfilamiento y la inteligencia artificial
- 9 Diversidad, identidad y pluralismo en un ecosistema audiovisual sin fronteras
- 10 Perfilamiento y publicidad algorítmica: privacidad y protección
- 11 Infraestructura de operación transnacional
- 12 Armonización de la regulación para la infraestructura de datos
- 13 Datacenters, CDN, portabilidad de datos y marcos regulatorios comparados
- 14 Fraude, ciberseguridad, resiliencia e integridad de los servicios digitales
- 15 Propuestas regulatorias y mecanismos de coordinación para la gobernanza del entorno digital

También se considerarán, previa valoración del equipo editorial, trabajos que aborden temas afines que se articulen claramente con el propósito general de esta publicación.



Tipo de contribuciones:

- Se recibirán exclusivamente artículos de investigación, entendidos como resultados de procesos de investigación, con sustento metodológico claro, revisión bibliográfica pertinente y aportes originales al debate académico y regulatorio.
- No se considerarán ensayos puramente descriptivos, notas breves, reseñas de libros ni comentarios jurisprudenciales aislados.

Instrucciones generales para autores:

La contribución podrá realizarse de manera individual o en coautoría (con un máximo de 3 autores), con las siguientes condiciones:

- El artículo deberá presentarse en formato Word y PDF, a espacio y medio, en letra Calibri tamaño 11.
- Extensión máxima: 15 hojas de contenido, incluyendo notas a pie de página, cuadros, gráficos, anexos y bibliografía.
- El formato del texto, citas, referencias, notas a pie de página y bibliografía deberá ajustarse a las normas APA, séptima edición.
- Se exige una cantidad mínima de 10 referencias bibliográficas, debidamente citadas en el texto y consignadas en la lista de referencias, privilegiando fuentes actualizadas y de impacto académico.

El artículo deberá contener:

- Título
- Resumen (no superior a 250 palabras) en español/portugués e inglés
- Palabras clave (máximo 5) (Catalogo UNESCO¹)

El título, el resumen y las palabras clave deberán presentarse en el idioma original del escrito.

1. Disponible en <https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>

Se recomienda que el artículo observe una estructura orientadora, por ejemplo:

- Sumario
- Introducción (debe incluir alcance de la investigación, problema o pregunta, marco teórico y conceptual)
- Metodología: muestras, tipo de análisis, instrumentos o sistemas usados
- Planteamiento y desarrollo del tema: resultados, hallazgos, análisis
- Discusión
- Conclusiones
- Referencias bibliográficas (mínimo 10)
- Descripción de máximo 250 palabras de su hoja de vida (por cada autor), que incluya su correo electrónico y su última afiliación profesional

Todas las citas y referencias deberán estar incorporadas dentro del documento conforme a las normas APA 7.

Arbitraje académico por pares

Conforme a los criterios y a la discrecionalidad del equipo editorial del aliado académico, los artículos seleccionados serán sometidos a un proceso de evaluación por pares académicos. En esta etapa se valorarán, entre otros aspectos, la pertinencia del texto frente al objeto de la obra, la originalidad del aporte, el rigor metodológico, la solidez argumentativa, la calidad de la escritura, el uso adecuado de las normas de citación y su contribución potencial al debate regulatorio y de política pública.

Selección para publicación en el libro

Los artículos que superen satisfactoriamente el arbitraje, y cuyos autores atiendan las solicitudes de ajuste, serán incluidos en el proyecto editorial colectivo.

Como incentivo adicional, entre los trabajos aceptados, el comité editorial seleccionará el artículo mejor evaluado, con base en los criterios definidos en esta convocatoria. Asimismo, el aliado académico elegirá uno de los trabajos incluidos en la publicación para invitar a uno de sus autores a participar como conferencista en el 21.º Taller Internacional de Regulación de la CRC, que se llevará a cabo en Cartagena los días 31 de agosto y 1 de septiembre de 2026. Esta invitación incluirá la cobertura de los gastos de participación para un expositor, de conformidad con las políticas de la CRC. En caso de coautoría, los autores deberán designar a un único representante para asistir al evento.



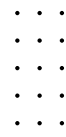
Para efectos de esta distinción, se tomará en cuenta la calificación ponderada sobre 100 puntos asignada por los pares académicos en el marco del proceso de arbitraje, de conformidad con los cuatro criterios que se indican a continuación:

- Calidad del texto y claridad de redacción (**20%**): estructura, coherencia y precisión conceptual.
- Originalidad del aporte (**20%**): valor agregado del enfoque, argumento, evidencia o propuesta frente a lo ya conocido.
- Rigor y sustento del análisis (**25%**): solidez metodológica, uso crítico de fuentes y consistencia entre hallazgos y conclusiones.
- Pertinencia e impacto regulatorio (**35%**): aplicabilidad a la política pública y a la regulación colombiana, recomendaciones concretas, viabilidad de implementación y salvaguardas de derechos e interés público.

Cronograma de trabajo

Fechas importantes:

- Remisión del artículo completo de acuerdo con la estructura propuesta
Fecha límite de envío: **31 de mayo de 2026.**
- Comunicación de resultados del proceso de arbitraje (aceptación, solicitudes de ajuste y anuncio del artículo ganador): **31 de julio de 2026.**
- Fecha límite para entrega de versiones ajustadas: **14 de agosto de 2026.**
- Envío de la versión final de la obra al comité editorial y proceso de publicación: **entre agosto y noviembre de 2026.**
- Publicación de la obra colectiva: **diciembre de 2026.**



Envío de contribuciones

Los artículos deberán remitirse al siguiente correo electrónico
convocatoria.editorial@crcom.gov.co

En el asunto del correo se solicita indicar: **«Convocatoria pública Infraestructura, gobernanza y regulación del entorno digital».**

El envío del artículo implica que los autores autorizan su evaluación por pares y, en caso de aceptación, su publicación en la obra colectiva sin contraprestación económica, así como la difusión del texto en los canales definidos por la CRC y la institución académica aliada, respetando en todo caso los derechos morales de autor.

De la misma forma, la CRC se reserva el derecho a modificar los términos de la convocatoria en cualquier momento.

Con esta convocatoria, la CRC reafirma su apuesta por una regulación basada en evidencia y por la producción de conocimiento aplicado como insumo para el diseño y ajuste de políticas públicas, la modernización de los marcos regulatorios y el fortalecimiento de un ecosistema digital más competitivo, seguro, incluyente y centrado en la protección de los derechos de los usuarios y las audiencias en Colombia.

Agradecemos de antemano su participación en este proceso académico y esperamos contar con sus valiosos aportes para esta publicación. Estamos a su disposición para aclarar cualquier inquietud y para precisar en lo que estimen conveniente, por lo que puede comunicarse al correo antes mencionado.



 [www.
crcom.
gov.co](http://www.crcom.gov.co)

